



## CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA,

**EXPEDIENTE ELECTORAL:** TET-JDC-026/2022.

ACTORA: MARÍA ANITA CHAMORRO BADILLO PRESIDENTA MUNICIPAL DE YAUHQUEMEHCAN, TLAXCALA.

AUTORIDAD RESPONSABLE: SEGUNDO, TERCERA Y CUARTO REGIDOR DEL MUNICIPIO DE YAUHQUEMECAN, TLAXCALA.

En la ciudad de Tlaxcala, en veintinueve de abril del dos mil veintidós————
con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56,60,61 y 65 de la ley de medios de impugnación en materia electoral para el estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV, y V de la Ley Orgánica del tribunal electoral de Tlaxcala, en relación con los númerales 4,25 y 26 del reglamento interno del tribunal electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo de fecha veintiocho de abril del año en curso, dictado por el Lic. Miguel Nava Xochitiotzi, Magistrado Titular de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario la pública y notifica a todo aquel que tenga interés, mediante cedula de notificación que se fija en los estrados de este órgano jurisdiccional, adjuntando copia impresa del referido constante de dos fojas útiles. Lo anterior para los efectos legales que se previenen en el proveído de mérito. DOY FE.

ACTUARIO

INIBUNAL ELECTORAL

JE TLAXCALA

LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA